



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 012
Fecha Firma Digital del Traslado: 07 de Junio de 2022



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2022-00027-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO -COOPHUMANA-	ALEJANDRA MERCEDES CÁRCAMO HINCAPIÉ	3 DÍAS	110-446 C.G.P.	08/06/2022	09/06/2022	13/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de Registros: 01

En la fecha **08 de Junio de 2022**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:

Nicolas Egidio Arango Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Angostura - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62cf1ce2820c75a6dabe9ffc68feaca59cf0d8818be7abe156f69699eeb7e037**

Documento generado en 07/06/2022 04:11:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>